

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CUERVA

Resolución del Ayuntamiento de Cuerva por la que se convoca, mediante procedimiento negociado con publicidad, con varios criterios de adjudicación, la contratación de las obras de adecuación ambiental de la plaza Jose Antonio

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cuerva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría- Intervención.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Adecuación ambiental de la plaza Jose Antonio.
- c) Lugar de ejecución: Cuerva.

3. Plazo de ejecución.

Seis meses.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

5. Criterios de adjudicación.

- Mejor estudio y planificación, hasta un 40 por 100.
- Fomento del empleo, hasta un 20 por 100.
- Reducción del plazo de ejecución, hasta un 30 por 100.
- Control de calidad externo, hasta un 5 por 100.
- Aumento del plazo de garantía, hasta un 5 por 100.

El detalle y la asignación de los anteriores criterios es el que figura en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los criterios de valoración indicados serán objeto de negociación en los términos previstos en el artículo 162.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

6. Presupuesto base de licitación.

- a) Precio de la obra: 307.800,69 euros.
- b) IVA: 49.248,11 euros.
- c) Total: 357.048,80 euros.

7. Garantías.

- Provisional: 9.234,21 euros.
- Definitiva: 5 por 100 sobre el precio de adjudicación.

8. Plazo de garantía de la obra:

Un año.

9. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cuerva (Toledo). Secretaría.
- b) Domicilio: Plaza Jose Antonio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Cuerva-45126.
- d) Teléfono: 925 42 49 83.
- e) Fax: 925 42 49 85.

10. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación exigida: Grupo G); subgrupo 6; categoría E.

11. Presentación de ofertas.

Durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, ajustadas al modelo incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

12. Apertura de las ofertas.

En la primera sesión que celebre la Mesa de Contratación tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

13. Condiciones especiales de ejecución.

Serán condiciones de ejecución del contrato a que se refiere este pliego las siguientes:

–Que el nuevo personal que el contratista proponga emplear para la ejecución de las obras, se encuentre en situación de desempleo. A tal objeto, se considerará situación legal de desempleo conforme a lo previsto en el artículo 208 de la Ley General de la Seguridad Social.

–Que el contratista, de conformidad con la propuesta adjudicada, aporte relación de los puestos de trabajo empleados, según el modelo que se une en anexo III, con identificación de:

Nombre y apellidos

Número de DNI o NIE.

Modalidad del contrato.

Periodo de vigencia del contrato.

–La instalación, desde el inicio de la ejecución de la obra, de un panel publicitario de la actuación, según el modelo determinado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el lugar que le sea ordenando por el Ayuntamiento de Cuerva.

14. Gastos de anuncios.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán por cuenta del adjudicatario.

Cuerva 8 de marzo de 2010.–La Alcaldesa, Estela Medina Paniagua.

N.º I.-2537